

# La mujer en altos puestos

**S**eñala Platón en la «República», que uno de los grandes castigos para el hombre de bien es ser gobernado por alguien que busca satisfacer su ambición de poder y las ventajas que de éste se derivan. En cambio, cuando los gobernantes de un pueblo se interesan por las cosas que conciernen a sus ciudadanos, ese pueblo progresa; pero cuando cesan de interesarse por ellos, ese pueblo decae. De esta manera, cuando se conocen individuos aptos en todo el sentido de la palabra, para ocupar importantes puestos en la universidad, es sin duda motivo de estímulo y optimismo para todo aquel que se identifique con la institución. Por eso me complace cuando una persona como la doctora Susana Trejos Marín se postula como candidata al Consejo Universitario; pues en ella tiene realidad el postulado de que las ins-

tituciones se perfeccionan cuando las fuerzas gobernantes acogen a personas inteligentes.

El retrato que puedo ofrecer de Susana es el de una mujer con una gran personalidad, comprometida con el trabajo y con un espíritu de servicio en la consecución de metas justas. Hija de un modesto hogar de maestros, aprendió desde niña a amar el estudio y la docencia. Su estatura académica es tan sobresaliente como su capacidad laboral, pues obtuvo el doctorado en una prestigiosa universidad europea, en el campo de la filosofía, con todos los honores del jurado, y su tesis fue recomendada para la publicación. También Susana es autora de numerosos artículos en revistas especializadas y se ha desempeñado como excelente profesora en la Escuela de Estudios Generales, y en los doctorados de Filosofía

y Educación.

Otro hecho que quiero destacar es su compromiso con la defensa de las humanidades y la universidad pública, no sólo como docente, sino también en su labor en el Consejo Universitario. Sobresale su actuación cuando contribuyó, con la claridad de sus ideas, a agilizar la publicación del Concurso de Antecedentes 01-97 que benefició a muchos profesores interinos; lo cual demuestra su interés por ayudar a los profesionales cuyo interinazgo conlleva a situaciones de inseguridad laboral y económica.

En nuestro tiempo se insiste en que la mujer debe adquirir destacados puestos en la función pública; pero a veces se utiliza como estrategia de las cuñas políticas o como ideología de un feminismo mal entendido. En el caso de Susana, no se lo merece por la mera circunstancia de ser mu-



**Roberto Cañas Quirós**  
Profesor de Filosofía

jer, sino por tener la inteligencia, las condiciones morales y la tenacidad necesarias para realizar diligentemente sus funciones. Su año de trabajo intensivo en el Consejo es algo que no se debe lanzar por la borda, pues en este momento Susana ya cuenta con la experiencia idónea para cristalizar futuros proyectos. Una mujer con capacidad reflexiva, con carácter y respetuosa de la dignidad de sus semejantes, hace que el principio de participación femenina realmente sea un beneficio para la sociedad, y que uno, como parte del sector masculino, pueda evolucionar en su apreciación de la mujer.